

Contabilidad y Fiscalidad de Entidades no Lucrativas y Cooperativas

CURSO ONLINE

Fecha: **20 y 21 de septiembre de 2022**

Área: Contabilidad

Ponente

Gregorio Labatut Serer

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor titular de la Universidad de Valencia

Presentación

Durante las sesiones, se expondrán la problemática contable y fiscal de las entidades no lucrativas y también de las cooperativas. Ambos tipos de entidades tienen unas características muy especiales, de tal modo que su contabilidad tiene unas adaptaciones determinadas y también una fiscalidad específica, que el auditor de cuentas debe conocer para poder realizar la revisión de sus cuentas.

En cuanto a las entidades no lucrativas, en España tienen una gran importancia. Según un estudio del BBVA existen "más de 250.000 organizaciones no lucrativas, cerca de 26 millones de cuotas, unos 11 millones de personas asociadas, un millón de voluntarios que dedican más de cuatro horas semanales a colaborar en las actividades del sector, más de 475.000 empleos remunerados a tiempo completo y unos gastos operativos que suponen el 4% del PIB.". Todo esto, denota la importancia que tiene este tipo de entidades en España, que justifica suficientemente el tratamiento contable y fiscal que debe darse a las mismas.

Durante el curso, se desarrollará de una forma práctica los contenidos de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. También se expondrán las obligaciones que tienen este tipo de entidades respecto a la contabilidad y se realizarán diversos casos prácticos.

En cuanto a las sociedades cooperativas, tienen unas características propias de empresa de economía social que las distingue del resto de sociedades capitalistas. Esto hace que, desde el punto de vista contable y fiscal, tengan una regulación específica que es necesario que conozcan los profesionales que se relacionan con este tipo de sociedad. Durante la sesión, se desarrollarán las normas contables y fiscales que afectan a las sociedades cooperativas, entre ellas:

Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Real Decreto 136/2002. Reglamento de cooperativas. (REC)

Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas. (DISPOSICIÓN DEROGADA)

Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas

Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas

Desarrollaremos su problemática mediante casos prácticos. De este modo, durante la sesión se impartirá desde una perspectiva eminentemente práctica.

Programa

- Entidades sin fines de lucro:
 - El marco conceptual de las entidades no lucrativas
 - La contabilidad de las entidades no lucrativas. Aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos
 - Obligaciones contables de las asociaciones y fundaciones
 - Tratamiento contable de las subvenciones
 - Inmovilizado no financiero
 - Patrimonio neto: dotación fundacional y subvenciones
 - Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas
 - Normas de elaboración de las cuentas anuales
 - Las cuentas Anuales. Especial mención del contenido de la memoria

- Cooperativas:
 - Definición de sociedad cooperativa. Características
 - Régimen especial de cooperativas
 - Tipos de cooperativas
 - El patrimonio neto en las sociedades cooperativas: capital y reservas en las sociedades cooperativas (fondo de reserva obligatorio FRO, fondo de reembolso o actualización FRA y fondo de reserva voluntario (FRV)
 - Provisiones: fondo de educación, formación y promoción (fondo de formación y sostenibilidad FFS en Andalucía)
 - Distribución del resultado
 - Obligación de auditoría de cooperativas
 - Fiscalidad de la cooperativa: Impuesto sobre sociedades. Casos prácticos

Datos de interés

Fecha: 20 y 21 de septiembre de 2022

Horario: De 15:30 a 18:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 6 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Horas homologadas a efectos del REC: 6 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Código del Curso: 50241461

Plazo de inscripción: Hasta el 15 de septiembre (no se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo)

Derechos de inscripción:

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*) **150,00 euros**
- Ajenos al ICJCE: **210,00 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Con la confirmación del pago de los derechos de inscripción, podrás acceder al curso a través del campus virtual.

Documentación: En su caso, estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Telf. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

**[Enlace al formulario
de inscripción](#)**

Contabilidad y Fiscalidad de Entidades no Lucrativas y Cooperativas CURSO ONLINE

Fecha: **20 y 21 de septiembre de 2022**

Área: Contabilidad

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo, por parte de la Agrupación de Madrid:

1. Tendrás toda la información para acceder en la plataforma Campus Auditores, en "Mis cursos".
2. Si es el primer curso organizado en esta plataforma al que te inscribes, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com. Te recomendamos que, la primera vez, accedas con suficiente antelación a la hora indicada para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en dicho Campus.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf. 91.319.06.04

agr_terr1@icjce.es